

**Von:** Gerald Gaßmann

**Gesendet:** Dienstag, 16. Dezember 2025 12:22

**Betreff:** Observaciones conjuntas sobre los decretos de destitución de los Cónsules Honorarios de Hamburgo y Stuttgart

Nos dirigimos a usted de manera conjunta en relación con el requerimiento de presentar un informe final de nuestras actividades consulares, así como respecto de los argumentos expuestos en los decretos mediante los cuales se dispuso nuestra destitución como Cónsules Honorarios de la República de Colombia.

Dichos decretos, emitidos en idéntica fecha y con fundamentaciones sustancialmente iguales, contienen afirmaciones que no solo carecen de desarrollo fáctico y de sustento probatorio, sino que además resultan manifiestamente contrarias a la realidad de nuestro ejercicio consular a lo largo de muchos años. Por ello, y considerando nuestra dedicación constante y desinteresada a los intereses de Colombia y de sus nacionales, estimamos que tales argumentos no solo son erróneos, sino también profundamente ingratos.

Durante el ejercicio de nuestras funciones —en contextos políticos cambiantes y, en ocasiones, con un apoyo institucional limitado— hemos cumplido nuestras tareas con independencia, profesionalismo y dignidad. Ello ha incluido la atención consular cotidiana, la interlocución con autoridades locales y federales en Alemania, el acompañamiento a comunidades vulnerables, la organización de procesos electorales y la representación institucional de Colombia en nuestros respectivos distritos consulares.

Estamos firmemente convencidos de que, pese a la falta de respaldo efectivo por parte de la Misión diplomática y pese a actuaciones que percibimos como intrigas personales por parte de la actual Embajadora, hemos seguido representando los intereses de Colombia de manera eficaz, leal y acorde con el espíritu del servicio honorario.

Nos preocupa especialmente que se haya optado por una vía de destitución que prescinde de explicaciones claras, de un diálogo previo y de una valoración objetiva de nuestra gestión. Este proceder no solo afecta nuestra reputación personal y profesional, sino que también erosiona la credibilidad institucional del sistema de consulados honorarios, cuya fortaleza reside precisamente en la confianza, la continuidad y el reconocimiento del servicio prestado.

Finalmente, deseamos dejar constancia de que nuestras observaciones no obedecen a un interés personal ni a la pretensión de conservar cargos honoríficos, sino a la legítima preocupación por la forma en que se ha procedido y por las consecuencias que este tipo de actuaciones puede tener para la imagen de Colombia en el exterior y para quienes, en el futuro, estén dispuestos a servir al país de manera honoraria.

Atentamente,

Christian Justus

Ex Cónsul Honorario de la República de Colombia en Hamburgo

Gerald Gassmann

Ex Cónsul Honorario de la República de Colombia en Stuttgart